



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01001713- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Rolando Pascual PÉCORA, presenta renuncia definitiva para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Sueldos y el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Rolando Pascual PÉCORA (Leg: 19795 – D.N.I: 11.560.120), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA, ambos del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, para acogerse a los beneficios de Jubilación, a partir del 1º de Enero de 2025, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios

prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada, a la Prosecretaría de Concursos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/Mbl